



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Oficio No. SGA/DRMYSG/0915/07/2025
INFONACOT/6C/6C.4/6C.4.3/0079/0915/2025/2035
Asunto: Notificación de la adjudicación.

Ciudad de México, a 21 de julio de 2025

PROVEEDORES ADJUDICADOS.

Conforme al Acuerdo del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2025, se determinó procedente la excepción a la Licitación Pública, para llevar a cabo la contratación de la prestación del **"SERVICIO DE ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: CRÉDITO FONACOT 2025, VERSIONES: CON FONACOT, ES MÁS FÁCIL, ¡CON FONACOT AHORA ME TOCA A MI! Y, FONACOT, EL MEJOR ALIADO DE TU ECONOMÍA"**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción II, 33, 35 fracción III, 53 y 54 fracción I en lo referente a derechos exclusivos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 fracción II de su Reglamento, esta Dirección como responsable únicamente de comunicar la adjudicación, a través del presente, notifica que su representada ha sido adjudicada para la contratación del servicio referido, conforme a su Cotización, al Anexo Técnico y a la Justificación presentada por el área requirente del servicio.

NÚMERO DE CONTRATO, COSTO Y VIGENCIA DEL SERVICIO, ASÍ COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Por lo anterior, el número de contrato y el monto a ejercer será el indicado en la siguiente tabla, el presupuesto fue autorizado con el oficio DICP-SP-2025-089 del 11 de julio de 2025, con una vigencia del servicio del 23 de julio al 31 de octubre de 2025; por lo que, conforme a los artículos 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento tendrá que presentar una Garantía de Cumplimiento divisible por el 10% del monto del contrato antes de I.V.A.

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	TV	TELEVISA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,155,042.00	FNCOT/AD/CAAS/044/2025
2	TV	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	\$ 1,637,931.03	FNCOT/AD/CAAS/045/2025
3	TV	R.R. TELEVISIÓN Y VALORES PARA LA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 515,454.45	FNCOT/AD/CAAS/046/2025
4	TV	AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	\$ 1,723,746.90	FNCOT/AD/CAAS/047/2025
5	TV	CADENA TRES I, S.A. DE C.V.	\$ 1,722,840.00	FNCOT/AD/CAAS/048/2025
6	TV	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,155,172.42	FNCOT/AD/CAAS/049/2025
7	TV	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,155,172.42	FNCOT/AD/CAAS/050/2025
8	TV	CABAFAM, S.A. DE C.V.	\$ 862,019.47	FNCOT/AD/CAAS/051/2025
9	TV	MEDIOS MEXICANOS INMEDIATOS, S.A. DE C.V.	\$ 344,787.73	FNCOT/AD/CAAS/052/2025
10	TV	MVS NET, S.A. DE C.V.	\$ 2,586,206.90	FNCOT/AD/CAAS/053/2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 www.fonacot.gob.mx



11	TV	OPERADORA INTERCONTINENTAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,586,206.90	FNCOT/AD/CAAS/054/2025
12	TV	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MÉXICO, A.C.	\$ 32,710.06	FNCOT/AD/CAAS/055/2025
13	RADIO	LA B GRANDE, S.A. DE C.V.	\$ 3,017,241.38	FNCOT/AD/CAAS/056/2025
14	RADIO	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA, S.A. DE C.V.	\$ 3,017,001.72	FNCOT/AD/CAAS/057/2025
15	RADIO	RADIO PUBLICIDAD XHMÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 2,155,172.41	FNCOT/AD/CAAS/058/2025
16	RADIO	GA RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,120,689.65	FNCOT/AD/CAAS/059/2025
17	RADIO	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	\$ 3,879,310.34	FNCOT/AD/CAAS/060/2025
18	RADIO	NÚCLEO RADIO MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$ 1,293,103.45	FNCOT/AD/CAAS/061/2025
19	RADIO	MEGACIMA RADIO S.A. DE C.V.	\$ 1,896,551.72	FNCOT/AD/CAAS/062/2025
20	RADIO	FÓRMULA MELÓDICA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,155,172.41	FNCOT/AD/CAAS/063/2025
21	RADIO	MEDIOS MEXICANOS INMEDIATOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,982,668.07	FNCOT/AD/CAAS/064/2025
22	RADIO	PROMOTORA DE ÉXITOS, S.A. DE C.V.	\$ 603,288.00	FNCOT/AD/CAAS/065/2025
23	RADIO	GRUPO RADIOCOMUNICACIONES DE MORELIA S.A. DE C.V.	\$ 2,155,172.41	FNCOT/AD/CAAS/066/2025
24	RADIO	FUNCIONAMIENTO ÍNTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS S.A. DE C.V.	\$ 2,155,163.98	FNCOT/AD/CAAS/067/2025
25	RADIO	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 1,293,085.66	FNCOT/AD/CAAS/068/2025
26	RADIO	STEREOREY MÉXICO, S.A.	\$ 2,155,172.08	FNCOT/AD/CAAS/069/2025
27	RADIO	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$ 1,551,724.14	FNCOT/AD/CAAS/070/2025
28	RADIO	INICIATIVA RADIOFÓNICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,844,827.59	FNCOT/AD/CAAS/071/2025
29	RADIO	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,155,172.41	FNCOT/AD/CAAS/072/2025
30	RADIO	SEÑAL INTERACTIVA, S.A. DE C.V.	\$ 775,840.00	FNCOT/AD/CAAS/073/2025
31	RADIO	GRUPO CANTON RADIO, S.A. DE C.V.	\$ 775,862.07	FNCOT/AD/CAAS/074/2025
32	RADIO	CORPORADIO S.A. DE C.V.	\$ 1,120,641.93	FNCOT/AD/CAAS/075/2025
33	RADIO	RADIO RESULTADOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,586,202.00	FNCOT/AD/CAAS/076/2025
34	RADIO	SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V.	\$ 1,120,663.00	FNCOT/AD/CAAS/077/2025
35	RADIO	ORGANIZACIÓN CENTRO NORTE BOMACAR, S.A. DE C.V.	\$ 1,982,745.45	FNCOT/AD/CAAS/078/2025
36	RADIO	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PUBLICIDAD DAGLEZ, S.A. DE C.V.	\$ 2,327,512.90	FNCOT/AD/CAAS/079/2025
37	RADIO	P&E PERSPECTIVAS & ENFOQUES PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,982,546.02	FNCOT/AD/CAAS/080/2025
38	RADIO	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	\$ 861,829.35	FNCOT/AD/CAAS/081/2025
39	RADIO	MULTIMEDIOS GRUPO ORO, S.A. DE C.V.	\$ 689,655.17	FNCOT/AD/CAAS/082/2025
40	RADIO	CORPORATIVO NÚCLEO RADIO TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 430,971.00	FNCOT/AD/CAAS/083/2025





41	RADIO	NÚCLEO RADIO MONCLOVA, S.A. DE C.V.	\$ 689,474.83	FNCOT/AD/CAAS/084/2025
42	RADIO	CUATRO MEDIA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 689,640.00	FNCOT/AD/CAAS/085/2025
43	RADIO	CAPITAL DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,465,517.24	FNCOT/AD/CAAS/086/2025
44	RADIO	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A. DE C.V.	\$ 689,645.35	FNCOT/AD/CAAS/087/2025
45	RADIO	CINCO RADIO, S.A. DE C.V.	\$ 517,241.38	FNCOT/AD/CAAS/088/2025
46	RADIO	CABO MIL, S.A. DE C.V.	\$ 517,123.00	FNCOT/AD/CAAS/089/2025
47	RADIO	COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE GUADALUPE VICTORIA, A.C.	\$ 430,998.12	FNCOT/AD/CAAS/090/2025
48	RADIO	RADIODIFUSIÓN SOCIAL, COMUNITARIA DE DURANGO, A.C.	\$ 431,027.64	FNCOT/AD/CAAS/091/2025
49	IMPRESO CDMX	PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,980,763.00	FNCOT/AD/CAAS/092/2025
50	IMPRESO CDMX	GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 603,448.28	FNCOT/AD/CAAS/093/2025
51	IMPRESO CDMX	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,379,310.34	FNCOT/AD/CAAS/094/2025
52	IMPRESO CDMX	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 603,448.28	FNCOT/AD/CAAS/095/2025
53	IMPRESO CDMX	ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$ 1,551,486.00	FNCOT/AD/CAAS/096/2025
54	IMPRESO CDMX	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	\$ 1,293,103.45	FNCOT/AD/CAAS/097/2025
55	IMPRESO CDMX	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,586,206.90	FNCOT/AD/CAAS/098/2025
56	IMPRESO CDMX	ORGANIZACIÓN EDITORIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$ 597,172.60	FNCOT/AD/CAAS/099/2025
57	IMPRESO CDMX	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	\$ 2,155,172.40	FNCOT/AD/CAAS/100/2025
58	IMPRESO CDMX	MÁS INFORMACIÓN CON MÁS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,034,482.76	FNCOT/AD/CAAS/101/2025
59	IMPRESO CDMX	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,379,310.34	FNCOT/AD/CAAS/102/2025
60	IMPRESO CDMX	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	\$ 1,120,689.65	FNCOT/AD/CAAS/103/2025
61	IMPRESO CDMX	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	\$ 1,374,669.00	FNCOT/AD/CAAS/104/2025
62	IMPRESO CDMX	GRUPO MULTIMEDIA LAUMAN, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 946,688.04	FNCOT/AD/CAAS/105/2025
63	IMPRESO CDMX	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,034,482.76	FNCOT/AD/CAAS/106/2025
64	IMPRESO CDMX	REPORTE ÍNDIGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,293,103.45	FNCOT/AD/CAAS/107/2025
65	IMPRESO ESTADOS	INTEGRACIÓN DE MEDIOS DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V.	\$ 3,017,241.20	FNCOT/AD/CAAS/108/2025
66	IMPRESO ESTADOS	MEDIOS MEXICANOS INMEDIATOS, S.A. DE C.V.	\$ 517,117.02	FNCOT/AD/CAAS/109/2025
67	IMPRESO ESTADOS	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	\$ 770,367.01	FNCOT/AD/CAAS/110/2025
68	IMPRESO ESTADOS	TALLERES DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$ 948,275.86	FNCOT/AD/CAAS/111/2025
69	IMPRESO ESTADOS	ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$ 3,017,146.00	FNCOT/AD/CAAS/112/2025





Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



70	IMPRESO ESTADOS	INFORMA A PUEBLA, S.A. DE C.V.	\$ 846,750.00	FNCOT/AD/CAAS/113/2025
71	IMPRESO ESTADOS	EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	\$ 1,034,482.76	FNCOT/AD/CAAS/114/2025
72	IMPRESO ESTADOS	REPORTEROS EN, S.A. DE C.V.	\$ 788,125.80	FNCOT/AD/CAAS/115/2025
73	IMPRESO ESTADOS	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	\$ 689,655.17	FNCOT/AD/CAAS/116/2025
74	REVISTAS	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	\$ 775,862.07	FNCOT/AD/CAAS/117/2025
75	REVISTAS	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 689,655.17	FNCOT/AD/CAAS/118/2025
76	REVISTAS	CAPITAL DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 435,507.36	FNCOT/AD/CAAS/119/2025
77	REVISTAS	OFEM MEDIA GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 775,862.07	FNCOT/AD/CAAS/120/2025
78	REVISTAS	CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	\$ 220,000.00	FNCOT/AD/CAAS/121/2025
79	REVISTAS	EDITORIAL ALGARABÍA, S.A. DE C.V.	\$ 213,439.00	FNCOT/AD/CAAS/122/2025
80	REVISTAS	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	\$ 517,228.00	FNCOT/AD/CAAS/123/2025
81	DIGITALES	TELEvisa, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 689,655.17	FNCOT/AD/CAAS/124/2025
82	DIGITALES	GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.04	FNCOT/AD/CAAS/125/2025
83	DIGITALES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$ 1,293,103.45	FNCOT/AD/CAAS/126/2025
84	DIGITALES	MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	\$ 862,068.97	FNCOT/AD/CAAS/127/2025
85	DIGITALES	PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A.P.I DE C.V.	\$ 646,551.66	FNCOT/AD/CAAS/128/2025
86	DIGITALES	INFÓRMULA, S.A. DE C.V.	\$ 948,275.85	FNCOT/AD/CAAS/129/2025
87	DIGITALES	INTEGRACIÓN DE MEDIOS DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V.	\$ 1,551,330.66	FNCOT/AD/CAAS/130/2025
88	DIGITALES	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 517,241.38	FNCOT/AD/CAAS/131/2025
89	DIGITALES	ORGANIZACIÓN EDITORIAL EL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$ 430,711.92	FNCOT/AD/CAAS/132/2025
90	DIGITALES	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 344,261.69	FNCOT/AD/CAAS/133/2025
91	DIGITALES	L.R.H.G INFORMATIVO, S.A DE C.V.	\$ 689,655.12	FNCOT/AD/CAAS/134/2025
92	DIGITALES	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 688,250.00	FNCOT/AD/CAAS/135/2025
93	DIGITALES	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	\$ 689,645.00	FNCOT/AD/CAAS/136/2025
94	DIGITALES	RADIORAMA, S.A. DE C.V	\$ 430,988.74	FNCOT/AD/CAAS/137/2025
95	DIGITALES	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	\$ 431,032.21	FNCOT/AD/CAAS/138/2025
96	DIGITALES	INFOBAE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,293,103.35	FNCOT/AD/CAAS/139/2025
97	DIGITALES	AMX CONTENIDO, S.A DE C.V.	\$ 689,655.07	FNCOT/AD/CAAS/140/2025
98	DIGITALES	PERIODICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS, S.A DE C.V.	\$ 689,650.00	FNCOT/AD/CAAS/141/2025
99	DIGITALES	STEREOREY MÉXICO, S.A.	\$ 689,655.17	FNCOT/AD/CAAS/142/2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 www.fonacot.gob.mx



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



100	DIGITALES	ROMBHUS TECH, S.A. DE C.V.	\$ 516,946.50	FNCOT/AD/CAAS/143/2025
101	DIGITALES	PRISA MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,206,896.32	FNCOT/AD/CAAS/144/2025
102	DIGITALES	CONTACTO EN MEDIOS Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 1,293,103.45	FNCOT/AD/CAAS/145/2025
103	DIGITALES	VICASOEN, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 517,241.38	FNCOT/AD/CAAS/146/2025
104	DIGITALES	MKT KARPEDIEM, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 517,241.38	FNCOT/AD/CAAS/147/2025
105	DIGITALES	GRUPO MULTIMEDIA LAUMAN, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 603,143.73	FNCOT/AD/CAAS/148/2025
106	DIGITALES	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	\$ 689,049.60	FNCOT/AD/CAAS/149/2025
107	DIGITALES	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/150/2025
108	DIGITALES	CAPITAL DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 689,654.96	FNCOT/AD/CAAS/151/2025
109	DIGITALES	REPORTE ÍNDIGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 517,055.31	FNCOT/AD/CAAS/152/2025
110	DIGITALES	FDP FÁBRICA DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	\$ 517,208.40	FNCOT/AD/CAAS/153/2025
111	DIGITALES	GRUPO HOJAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 517,137.69	FNCOT/AD/CAAS/154/2025
112	DIGITALES	IMAGEN DEL GOLFO MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 475,000.00	FNCOT/AD/CAAS/155/2025
113	DIGITALES	BLU DIGIT, S.C.	\$ 6,034,482.33	FNCOT/AD/CAAS/156/2025
114	DIGITALES	Produlux S.A. de C.V.	\$ 517,000.00	FNCOT/AD/CAAS/157/2025
115	DIGITALES	CACOMIXTLE MEDIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$ 517,239.36	FNCOT/AD/CAAS/158/2025
116	DIGITALES	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	\$ 689,655.08	FNCOT/AD/CAAS/159/2025
117	DIGITALES	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 431,034.45	FNCOT/AD/CAAS/160/2025
118	DIGITALES	POSTA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.42	FNCOT/AD/CAAS/161/2025
119	RADIO COMUNITARIA	VIC MEDIA, S.A. DE C.V.	\$ 392,520.72	FNCOT/AD/CAAS/162/2025
120	RADIO COMUNITARIA	ORGANIZACIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	\$ 228,970.42	FNCOT/AD/CAAS/163/2025
121	RADIO COMUNITARIA	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MÉXICO, A.C.	\$ 735,976.35	FNCOT/AD/CAAS/164/2025
122	RADIO COMUNITARIA	ÑUCUAHA A.C.	\$ 16,355.03	FNCOT/AD/CAAS/165/2025
123	RADIO COMUNITARIA	HACIENDO EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS A.C.	\$ 16,355.03	FNCOT/AD/CAAS/166/2025
124	RADIO COMUNITARIA	ESPERANZA, DESTINO E IDENTIDAD GLOBAL, A.C.	\$ 16,355.03	FNCOT/AD/CAAS/167/2025
125	RADIO COMUNITARIA	COLECTIVO OAXAQUEÑO PARA DIFUSIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES, A.C.	\$ 32,710.06	FNCOT/AD/CAAS/168/2025
126	RADIO COMUNITARIA	RED DE RADIOS ORCIEM, A.C.	\$ 16,354.98	FNCOT/AD/CAAS/169/2025
127	RADIO COMUNITARIA	RADIO COMUNITARIA JOCOTITLÁN, A.C.	\$ 16,354.96	FNCOT/AD/CAAS/170/2025
128	RADIO COMUNITARIA	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	\$ 16,355.01	FNCOT/AD/CAAS/171/2025
129	RADIO COMUNITARIA	NADIA FABIOLA CASTAÑEDA FRANCO	\$ 16,355.03	FNCOT/AD/CAAS/172/2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 www.fonacot.gob.mx



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR.

Su representada deberá presentarse a más tardar el día hábil siguiente de haber recibido la presente adjudicación, en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1, Col. Roma Sur, Código Postal 06760 en la Ciudad de México, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, con la siguiente documentación:

1. Exhibir para cotejo, copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva, conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes (Tratándose de personas morales) y Acta de nacimiento (Tratándose de personas físicas).
2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio, o poder especial para firma de contratos con la Administración Pública Federal de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple (Tratándose de personas morales).
3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Copia del comprobante de domicilio y original para cotejo del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc., con vigencia menor a tres meses.
6. Original de carta con datos bancarios (Nombre del Banco, No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta y el No. de CLABE.) anexando una copia de la caratula del estado de cuenta.
7. Oficio de Estratificación MIPYMES.
8. Escrito en el que el Apoderado o Representante Legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Apoderado o Representante Legal manifieste que los socios no se encuentran bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
10. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Apoderado o Representante Legal manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Apoderado o Representante Legal manifieste, que su representada es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Original de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el SAT, de conformidad con la Resolución de la Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación, la fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes (para montos iguales o superiores a \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
13. Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 www.fonacot.gob.mx



y a los ACUERDOS ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR., publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y el 4 de mayo de 2023 respectivamente (para montos iguales o superiores a \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

14. La opinión de cumplimiento en sentido positivo en materia de Seguridad Social (emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el cual se haga constar que se encuentra al corriente con sus obligaciones patronales), la fecha de consulta se deberá realizar a más tardar el día que se formalice el contrato (para montos iguales o superiores a \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
15. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde compruebe que está al corriente de sus obligaciones con dicho Instituto, la fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes (para montos iguales o superiores a \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

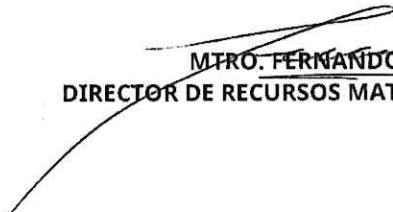
El Instituto FONACOT se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el proveedor, en caso, de que este haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, se procederá a notificar al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adicionalmente, le informo que su representada deberá estar registrada en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y tener vigente su firma electrónica (FIEL) para la formalización del contrato correspondiente.

Asimismo, le comento que de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la presente notificación todas las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el instrumento contractual correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


MTRO. FERNANDO ZEPEDA DEZGADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez, Subdirectora General de Administración. Presente.
Lic. Emilio Vázquez Pérez. Director de Comunicación Institucional. Presente.


SLA/caa

